

## Concurso abierto de arte / “YoAmoUy”- Tres Cruces Shopping

- 1. Convocatoria:** Tres Cruces Shopping (GRALADO S.A.) convoca a estudiantes vinculados al arte, artistas plásticos, artistas independientes, muralistas, entre otros, a postular una propuesta para realizar trabajos de **pintura a mano** alzada para intervenir el Landmark (YoAmoUy) ubicado en la esquina de Br. Artigas y Ferrer Serra.
- 2. Participantes:** Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en la República Oriental del Uruguay, o colectivos de artistas que cumplan con los requisitos de las presentes bases.
- 3. Intervención:** La intervención de pintura deberá ser sobre el total de las letras, frente, dorso, parte superior y en el interior de las mismas, en un máximo de tres días de corridos, luego de iniciada la intervención. Sólo se admitirán obras inéditas respecto de las cuales el autor tuviera la libre disposición de sus derechos de autor. Tres Cruces no se hará responsable por los derechos derivados de la/s imagen/es que contengan las letras intervenidas, siendo esta responsabilidad exclusiva del autor. La técnica a aplicar es libre. Los participantes deben presentar proyectos que sean aplicables sobre las letras de chapa galvanizada, con base de pintura esmalte sintético para exterior.
- 4. Presentación de los proyectos:** Los interesados deberán postularse y enviar su propuesta gráfica, donde se visualice, frente, dorso y laterales, en [www.trescruces.com.uy/landmark](http://www.trescruces.com.uy/landmark), durante todo el año, ya que no tiene fecha de cierre para las inscripciones. Asimismo, deberá adjuntar un fotomontaje a escala, del proyecto sobre las letras. El boceto deberá contar con una ficha técnica donde se describa qué colores de pintura precisarán y qué materiales, tales como pinceles, rodillos, etc.
- 5. Selección de proyectos:** El Departamento de Marketing de Tres Cruces seleccionará 12 proyectos y designará la fecha de intervención del Landmark, para armar un calendario anual. Tres Cruces notificará a los artistas seleccionados y lo publicará en sus redes sociales. Este concurso podrá declararse desierto si no se presentara ninguna propuesta o bien si bien se evalúa que los proyectos no se ajustan a la propuesta del concurso o son inadecuadas para su intervención en las letras de Tres Cruces.
- 6. Premios:** los 12 proyectos seleccionados recibirán un Check Obsequio **valor \$ 10.000** (diez mil pesos uruguayos) para cada uno, en el momento de finalizar la intervención de las letras. El pago se realizará en Bulevar Artigas 1825 – Administración de Tres Cruces Shopping, en acuerdo con la jerarquía que el acto corresponda. Así como viáticos por un monto de \$ 500 (Quinientos pesos uruguayos) por día, máximo tres días que dure la intervención.



- 7. Exhibición de las intervenciones y difusión:** Tres Cruces Shopping se compromete a mantener cada intervención artística por un plazo de 30 días de corrido luego de iniciada la obra. Durante el plazo que la obra esté sobre las letras de YoAmoUy, no podrán replicarse ni exhibirse en otro punto que no sea en Tres Cruces. Tres Cruces Shopping junto con Inca proporcionarán la pintura necesaria para las 12 intervenciones, así como los materiales de trabajo que los artistas requieran. Los artistas ganadores serán notificados dentro de los 15 días luego de finalizado el plazo de presentación de los proyectos. Tres Cruces se reserva el derecho de difundir en los medios que considere oportuno las obras y los nombres de los participantes de este concurso.
- 8. Redes Sociales:** Los artistas seleccionados deberán registrar y compartir en sus redes sociales el proceso de la obra. Con foto o historias, arrobando a @trescrucesuy. Brindar una mini entrevista testimonial, la cual deberán compartir en sus redes sociales. La misma será compartida en las redes sociales de Tres Cruces.
- 9. Derechos:** Tres Cruces toma plenos derechos sobre el diseño para todo tipo de comunicación y uso; esto incluye reproducirla en otra oportunidad por otro artista en el mismo Landmark u otro soporte que entienda conveniente.
- 10. Aceptación de las bases:** El solo acto de participación de este concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web [www.trescruces.com.uy/landmark](http://www.trescruces.com.uy/landmark), sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar este concurso realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- 11. Responsabilidad:** El organizador no será en ningún caso responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo del concurso.